

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREDIAL MARIA AUXILIADORA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2013, siendo las 10: horas en el local ubicado calle Av.10 de Agosto # 103 y Pichincha de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada PREDIAL MARIA AUXILIADORA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de Accionistas,

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor RAFAEL IGNACIO JIMENEZ VASCONEZ y como Secretario su titular la señora MARIA OLIVIA VASCONEZ FEBRES CORDERO, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

2. La señora **MARIA OLIVIA GARCIA VASCONEZ**, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
3. La señora **MARIA OLIVIA VASCONEZ FEBRES CORDERO**, por sus propios derechos, propietaria de 1999 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **DOS MIL DOLARES DIVIDIDO EN 2000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DOLAR cada una., dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA EJERCICIO FISCAL 2012 Y PUBLICARLO EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El Presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2012, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2012 y Autorizan a la Señora MARIA OLIVIA VASCONEZ FEBRES CORDERO en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PREDIAL MARIA AUXILIADORA S.A. para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa. A continuación firman los accionistas presentes:


MARIA OLIVIA GARCIA VASGONEZ
ACCIONISTA


MARIA OLIVIA VASCONEZ FEBRES CORDERO
ACCIONISTA

GUAYAQUIL, 16 DE ABRIL DEL 2013

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREDIAL MARIA AUXILIADORA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2013, siendo las 10: horas en el local ubicado calle Av.10 de Agosto # 103 y Pichincha de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada PREDIAL MARIA AUXILIADORA S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de Accionistas,

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor RAFAEL IGNACIO JIMENEZ VASCONEZ y como Secretario su titular la señora MARIA OLIVIA VASCONEZ FEBRES CORDERO, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora **MARIA OLIVIA GARCIA VASCONEZ** , por sus propios derechos, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. La señora **MARIA OLIVIA VASCONEZ FEBRES CORDERO** , por sus propios derechos, propietaria de 1999 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **DOS MIL DOLARES DIVIDIDO EN 2000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una.**, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA EJERCICIO FISCAL 2012 Y PUBLICARLO EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El Presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2012, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2012 y Autorizan a la Señora MARIA OLIVIA VASCONEZ FEBRES CORDERO en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PREDIAL MARIA AUXILIADORA S.A. para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa.

GUAYAQUIL, 16 DE ABRIL DEL 2013

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**SRA. MARIA OLIVIA VASCONEZ FEBRES CORDERO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA**